

# Gobierno Corporativo

Estructura de gobernanza	32
Comité de Sustentabilidad y Gestión de Grupos de Interés	33
Cumplimiento y controles internos	34
Gestión de riesgos	36
Reforzando la ciberseguridad	37
Nuestro enfoque tributario	38
Respeto a los derechos humanos	39

## TEMAS MATERIALES

Gobierno corporativo

Transparencia, comunicaciones y confianza

Nuevas regulaciones, incertidumbre regulatoria y permisos

Gestión de riesgos

Ciberseguridad

Trabajadores del Centro Integrado de Operaciones Remotas de Centinela





# Estructura de gobierno

## Gobierno corporativo

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-16, 2-19, 3-3, 405-1

En Antofagasta Minerals creemos firmemente que una estructura de gobierno sólida basada en políticas corporativas apropiadas y lineamientos claros asegura nuestro desempeño sustentable en línea con las mejores prácticas y cumplimiento internacionales. Nuestro Directorio, diverso y experimentado, juega un papel clave en la definición de nuestra estrategia, visión, creación de valor compartido y gestión responsable.

### Directorio de Antofagasta plc

#### Comités del Directorio

Nominación  
y gobernanza

Auditoría  
y riesgo

Sustentabilidad  
y Gestión de Grupos  
de Interés

Proyectos

Remuneraciones  
y gestión del talento

### CEO y Comité Ejecutivo

#### Subcomités del Comité Ejecutivo

Desarrollo  
de negocios

Cambio  
climático

Divulgación

Ética

Revisión  
del desempeño  
operativo

Dirección  
de proyectos

Gestión del  
agua, energía  
y emisiones



Para conocer más sobre nuestro gobierno corporativo y estructura de gobierno, consulte las páginas 126-181 de la Memoria Anual.

El máximo órgano de gobierno corporativo de Antofagasta plc es el Directorio, liderado por un **presidente no ejecutivo**

## 45%

de los miembros del Directorio son mujeres.

## 6

de los 11 miembros del Directorio son independientes<sup>1</sup>.

## 64%

de los miembros del Directorio declara tener competencias en sostenibilidad. Esto incluye competencia en cuestiones relacionadas con el cambio climático.

1. Esto significa que ningún individuo o pequeño grupo de individuos puede dominar la toma de decisiones del Directorio.

Nueva planta de molienda en Los Pelambres

Estructura de gobierno *continuación*

# Comité de Sustentabilidad y Gestión de Grupos de Interés

GRI 2-12, 2-13, 2-17, 2-24

**El Comité de Sustentabilidad y Gestión de Grupos de Interés apoya la gestión del Directorio y entrega recomendaciones para garantizar que los temas de sustentabilidad se incluyan en la toma de decisiones continua de esta instancia. El Comité supervisa las dimensiones sociales de nuestras políticas de sustentabilidad y derechos humanos, además de brindar orientación sobre cómo el Grupo debe reflejar las visiones e intereses de sus distintos grupos de interés.**

Mantenemos un diálogo frecuente con nuestros grupos de interés y nos aseguramos de que sus opiniones sean consideradas en las deliberaciones del Directorio. El Comité revisa y actualiza periódicamente el marco de políticas del Grupo en seguridad, salud, medioambiente, derechos humanos y relaciones con la comunidad, y supervisa el desempeño del Grupo en la definición y cumplimiento de las políticas ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional.

Además, el Comité debe reflejar las opiniones e inquietudes de los grupos de interés en relación con las operaciones, proyectos y otras actividades relevantes de la compañía. Asimismo, y en forma periódica, recibe informes independientes para analizar el nivel de avance de las acciones asociadas a los temas materiales definidos por la empresa.

En 2023 sus principales focos fueron:

- Seguimiento a la implementación del Nuevo Estándar para la Gestión de Relaves y Análisis de Rotura de Embalses.
- Panorama general de la estrategia hídrica de Minera Los Pelambres.
- Revisión de los Resultados y Planes de Seguridad y Salud, así como de los resultados del cuestionario de Análisis de Riesgos Psicosociales.
- Revisión de la implementación de la Estrategia de Cambio Climático.

## Comité de Sustentabilidad y Gestión de Grupos de Interés

**Chair** Vivanne Blanlot (desde 2017)

**Members** Michael Anglin  
Jorge Bandé  
Juan Claro  
Ramón Jara  
Eugenia Parot

A sus reuniones asisten periódicamente el CEO, el Gerente de Operaciones, el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y el secretario de la compañía, así como otros directores invitados. El Comité se reúne siempre que sea necesario y al menos dos veces al año. En 2023, sesionó siete veces para evaluar las prioridades de la organización.

## Gestión de la sustentabilidad a nivel ejecutivo

A nivel ejecutivo, la sustentabilidad permea y guía la gestión de la organización. La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad es responsable de la ejecución de la Política de Sustentabilidad de la compañía y de asegurar que todos los trabajadores la compartan: periódicamente se evalúa el avance de las estrategias y modelos asociados.

Cada una de las gerencias de esta Vicepresidencia entrega un enfoque estratégico a las empresas mineras y trabaja de manera coordinada para alcanzar los objetivos propuestos en diferentes áreas, como la seguridad y salud ocupacional y el desempeño ambiental de las empresas.

### Gerente de Operaciones (COO)

### Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad

GERENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS

GERENTE DE DESEMPEÑO DE SUSTENTABILIDAD

GERENTE DE SEGURIDAD

GERENTE DE COMUNICACIONES



Para conocer más sobre las competencias de nuestro Directorio, consulte la página 136 de la Memoria Anual.

# Cumplimiento y controles internos

## Transparencia, Comunicación y Confianza

GRI 3-3

Creemos en la importancia de desarrollar instituciones efectivas y transparentes. Respalados por nuestros lineamientos, Código de Ética y políticas internas, manejamos nuestro negocio de manera responsable. Nos esforzamos por avanzar con integridad, respetando los derechos humanos y las regulaciones, comunicando abiertamente nuestro desempeño con enfoque en nuestros grupos de interés y supervisando constantemente nuestros procedimientos.

Para lograr nuestros objetivos en un marco de desarrollo sustentable a largo plazo, mantenemos un sólido sistema de gobernanza que incluye un Comité de Ética, canales abiertos de comunicación, capacitación y múltiples niveles de control en todas nuestras operaciones, proyectos y actividades de exploración, y relaciones con terceros.

## Modelo de Cumplimiento

GRI 2-15, 2-16, 2-27

Nuestro Modelo de Cumplimiento aplica tanto a nuestros empleados como a nuestros contratistas. Está claramente definido y se comunica periódicamente a través de canales internos, además de estar disponible en la página web corporativa. Todos los contratos incluyen cláusulas relacionadas con la ética, la esclavitud moderna y la prevención del delito para garantizar la adhesión de los contratistas al Modelo de Cumplimiento de Antofagasta Minerals.

Promovemos activamente la comunicación abierta con todos nuestros trabajadores, contratistas y comunidades locales. Esto ayuda a garantizar que los objetivos corporativos y de creación de valor se alcancen de manera ética y honesta.

El Modelo de Cumplimiento es revisado periódicamente, tanto internamente como por terceros, y en materia de corrupción está certificado de acuerdo con la legislación anticorrupción chilena (Ley N° 20.393), que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

## Nuestro modelo de cumplimiento

### 1 Prevenir

La prevención es clave para evitar que se produzcan situaciones irregulares o ilegales. Brindamos periódicamente herramientas y oportunidades de capacitación a todos los empleados y contratistas para mejorar el comportamiento apropiado a través de:

- Políticas y procedimientos internos
- Directrices antimonopolio
- La gestión y actualización de nuestra Matriz de Riesgos de Cumplimiento.
- Sólidos procesos de debida diligencia.
- Cláusulas anticorrupción en contratos de proveedores y empleados.
- Formación y comunicación en materia de cumplimiento.
- Las herramientas de Control de Acceso y Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC) se utilizan como parte del control de segregación de funciones.

### 2 Detectar

La detección de cualquier situación potencialmente irregular o ilegal se ve fortalecida a través de::

- Canales de denuncia donde las personas puedan presentar reclamos y denuncias de forma anónima según nuestra política de no represalias.
- Análisis de datos.
- Controles internos anticorrupción.
- Políticas, procedimientos o lineamientos internos en revisión permanente.
- Auditoría interna.

### 3 Actuar

Se adoptan medidas inmediatas si se detecta una situación irregular o ilegal. Investigamos de acuerdo con procedimientos internos utilizando estándares profesionales, objetivos y basados en hechos. Un Comité de Ética asociado a nuestras operaciones revisa los hallazgos de cada investigación y recomienda planes de remediación al Comité de Ética Corporativo. El desempeño del programa de cumplimiento se informa dos veces al año al Comité de Auditoría y Riesgos y al Directorio.

En 2023, nos centramos en impulsar la cultura de prevención en todo el Grupo y a nivel de bases. Cada vez que identificamos una brecha en un área concreta, reforzamos la formación, la optimización del control, el ajuste de políticas y la comunicación. En agosto de 2023 se publicó la Ley de Delitos Económicos. Esta legislación, establece un nuevo régimen jurídico aplicable a las personas naturales (individuos) y a las personas jurídicas (empresas). Aunque confiamos en contar con controles robustos actualizados, reevaluamos la matriz de riesgos del Grupo para identificar las necesidades de cualquier ajuste en nuestros controles.

 Para obtener más información, visite nuestra Memoria Anual 2023 y nuestro [Sustainability Databook. 2023](#)

## Cumplimiento y controles internos *continuación*

### Código de Ética

El Código de Ética de la compañía se enmarca en una conducción responsable y sostenible de nuestro negocio. Exige honestidad, integridad y responsabilidad por parte de todos los trabajadores y contratistas, e incluye pautas para identificar y gestionar posibles conflictos de interés. Se sitúa al centro de nuestro Modelo de Cumplimiento y respalda la implementación de todas las demás actividades relacionadas. Los principios éticos y de conducta generales del Código deben servir como guía de comportamiento para todos nuestros trabajadores y miembros del Directorio, según corresponda a sus funciones, y todos aquellos que prestan servicios al Grupo.

Desde 2023, cada nuevo trabajador debe completar un curso de inducción *e-learning* sobre ética. Esta capacitación se implementó exitosamente para todos los trabajadores de Antofagasta Minerals en 2023.

### Protegiendo nuestra reputación

Existe un sólido proceso de debida diligencia, basado en un enfoque de análisis de riesgos. El objetivo es asegurar que estemos impulsando negocios con terceros en forma adecuada. De esta forma, trabajamos para proteger la reputación del Grupo.

En 2023 se implementó la campaña "Hablemos de integridad", con una comunicación masiva relacionada con el respeto, la seguridad y salud, y la gestión ambiental.

### Normas anticorrupción

GRI 205-1, 205-2, 205-3, 206-1

En Antofagasta Minerals cumplimos con toda la legislación anticorrupción y antisoborno aplicable y nos aseguramos de que existan los controles necesarios para prevenir cualquier comportamiento poco ético. Nuestro Modelo de Prevención de Delitos asegura el cumplimiento de las leyes antisoborno y anticorrupción en Reino Unido y Chile, y está certificado por una entidad externa. Nuestro Comité de Auditoría y Riesgos monitorea el cumplimiento del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Delitos.


### Pagos a gobiernos

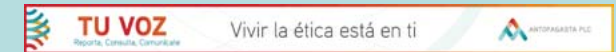
GRI 201-4, 415-1

En Chile, los vínculos con gobiernos y reguladores están sujetos a estrictos mecanismos de participación, definidos en la Ley de Lobby N° 20.730. Esta ley regula la actividad de lobby y otros esfuerzos para representar intereses específicos, de forma de brindar una mayor transparencia en dichos procesos. El cuerpo legal se aplica a los funcionarios de las administraciones central y local que regulan actividades tales como la expedición, modificación y derogación de actos y leyes administrativas, y las decisiones de las autoridades y funcionarios.

Cumplimos con las leyes y regulaciones de los países anfitriones, así como con nuestras propias políticas, manteniendo siempre altos estándares de adherencia. Realizamos pagos a los gobiernos a través de impuestos y derechos de licencia relacionados con las actividades de exploración, detección, desarrollo y extracción de minerales.

Si bien las donaciones políticas están permitidas por la ley chilena bajo ciertos requisitos, Antofagasta no realizó donaciones políticas en 2023. A menudo financiamos proyectos que benefician a comunidades locales, en alianza con municipios y gobiernos locales. Estos aportes están regulados por leyes específicas y son fiscalizados por el Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile.

 [Para obtener más información, visite nuestra Memoria Anual 2023 y el Sustainability Databook, hoja de Cumplimiento.](#)



### Canal de denuncias para nuestros grupos de interés

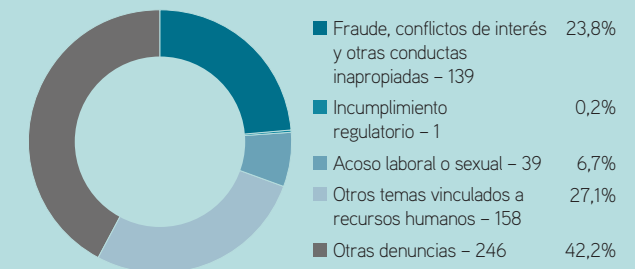
GRI 2-25, 2-26

En Antofagasta Minerals tenemos dos canales de comunicación abiertos con nuestros grupos de interés: uno para denuncias asociadas a la ética y la gestión, a cargo de la Gerencia de Gestión de Riesgos y Cumplimiento; y el otro para quejas expresadas por las comunidades cercanas a nuestras áreas de operación, supervisado por el área de Asuntos Públicos (ver nuestro capítulo de Personas y comunidades).

Nuestros trabajadores y grupos de interés pueden presentar quejas o plantear preguntas de forma confidencial y anónima a través de nuestra línea de denuncia Tu Voz, disponible en nuestro sitio web, ya sea mediante correo electrónico o teléfono. Las denuncias de potenciales irregularidades son investigadas por un grupo de expertos, están centralizadas y estandarizadas, y garantizan la independencia del proceso.

En 2023 recibimos 583 denuncias sobre situaciones por investigar. De estas, 179 (31%) estaban relacionadas con la ética y 404 (69%) eran preocupaciones no éticas. Se definieron e implementaron acciones de remediación para todas las denuncias fundamentadas.

### Denuncias 2023






# Gestión de riesgos

GRI 3-3

En Antofagasta Minerals, nuestro crecimiento sustentable de largo plazo está indisolublemente ligado a una gestión efectiva del riesgo corporativo. Como parte esencial de nuestra cultura y estrategia, monitoreamos continuamente los riesgos principales y emergentes. En paralelo, hemos implementado un marco sólido de gestión de riesgos para garantizar que los riesgos identificados se gestionen o mitiguen antes de que generen impactos negativos para el Grupo.

En 2023, revisamos y ajustamos nuestra metodología de gestión de riesgos para definir mejor el concepto de “control efectivo” y validar la eficacia de los controles en terreno. Al hacerlo, identificamos diferentes niveles de riesgo según las responsabilidades existentes y trabajamos directamente con los “dueños del riesgo” de manera consistente con las líneas de defensa.

En noviembre, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento presentó al Directorio un informe actualizado sobre el apetito de riesgo del Grupo,<sup>1</sup> incluyendo las ramificaciones de la Ley de Delitos Económicos N° 21.595 publicada en 2023. También llevamos a cabo la identificación de riesgos asociados al nuevo proceso Gestión Integrada de Operaciones (GIO), particularmente en Los Pelambres (mina y planta desalinizadora), y Centinela.

 Consulte la página 144 de nuestra Memoria Anual para obtener más información sobre nuestra gobernanza del riesgo.

## Gestión de riesgos de sustentabilidad


Los riesgos asociados a la sustentabilidad –uno de nuestros cinco pilares estratégicos, junto con la seguridad y salud– son monitoreados periódicamente para identificar grados de incertidumbre y permitirnos adoptar medidas de manera oportuna. Los crecientes niveles de riesgo, particularmente en relación con el cambio climático, imponen nuevos

1. El apetito por el riesgo es la expresión de la exposición aceptable a las incertidumbres que se está dispuesto a asumir en la consecución de determinados objetivos. Para obtener más información sobre el apetito por el riesgo de Antofagasta Minerals, visite nuestra Memoria Anual 2023.
2. Instrumento que estimula las inversiones bajas en carbono.

desafíos que requieren un enfoque integrado. En 2023 actualizamos la matriz de riesgos de sustentabilidad y seguridad, incorporando cambios relevantes, de acuerdo con los nuevos desafíos. La actualización se tradujo en la reducción del nivel de riesgo de seguridad y salud ocupacional de “muy alto” a “alto”.

Pilar estratégico “Sustentabilidad y seguridad”	Nivel de riesgo
Seguridad y salud ocupacional	●
Gestión ambiental	●
Cambio climático	●
Relaciones comunitarias	●
Áreas políticas, legales y regulatorias	●
Corrupción	●

● Bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto

 Para obtener más información, visite nuestra Memoria Anual 2023 y nuestro Sustainability Databook.

Los riesgos asociados con el cambio climático son parte del apetito por el riesgo de Antofagasta Minerals y un motor en la toma de decisiones. Tenemos un “precio sombra del carbono”<sup>2</sup>. Nuestros proyectos e iniciativas que contribuyen a la transición energética a un costo más alto (como la electromovilidad y las plantas de desalinización) están respaldados por nuestro marco de sustentabilidad, que está integrado en la estrategia del Grupo.

## Nuevas regulaciones, incertidumbre regulatoria y permisos

GRI 3-3

Nuestra sustentabilidad depende en gran medida de contar con un marco regulatorio claro dentro del cual desarrollar nuestras operaciones y generar valor compartido con nuestros grupos de interés. Entendemos que los bajos niveles de incertidumbre económica, ambiental y sociopolítica favorecen las decisiones de inversión y facilitan una relación continua y consistente entre nuestras empresas y las expectativas de la sociedad.

En el ámbito de la regulación, trabajamos en tres dimensiones diferentes:

1. Seguimiento de la identificación temprana de posibles impactos en nuestro Grupo.
2. Identificación de temas emergentes a nivel nacional e internacional.
3. Participación y aportes en asociaciones de la industria minera.

En 2023, los temas nacionales clave fueron: los posibles impactos del proceso constitucional chileno; los escenarios emergentes del plebiscito realizado en diciembre de 2023, tanto para la industria minera como para toda la sociedad; y nuevas regulaciones dentro de la industria. En el ámbito internacional, también monitoreamos cualquier impacto potencial del conflicto entre Israel y Palestina y la guerra entre Rusia y Ucrania.

En Chile, en agosto de 2023, fue promulgada la Ley del Royalty a la Gran Minería, que a partir de 2024 busca recaudar el 0,45% del PIB, es decir, aproximadamente US\$ 1.350 millones, de los cuales US\$ 450 millones serán asignados a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

Además, la nueva Ley de Delitos Económicos N° 21.595 podrá imponer sanciones crecientes a empresas y personas naturales. Hemos estado analizando el contexto y nos hemos preparado para capacitar a nuestros trabajadores y ajustar nuestras actividades, con el fin de reforzar los mecanismos y sistemas internos, con especial énfasis en minimizar cualquier impacto significativo en el medioambiente, evitar la corrupción y prevenir la ocurrencia de delitos.

Los permisos y las autorizaciones ambientales, en particular, son relevantes para las decisiones de proyectos de inversión y para operar dentro de un marco regulatorio claro. Así también, nuevos criterios y directrices han introducido requisitos más estrictos.

 Para más información, visite el capítulo 5, de Medioambiente y Cambio Climático

# Reforzando la ciberseguridad

GRI 3-3

**La tecnología digital juega un papel fundamental en el aumento de la productividad de los procesos. Actualizamos constantemente nuestros sistemas y mejoramos los planes de acción para identificar, minimizar y controlar cualquier riesgo potencial que pueda afectar nuestras redes y programas habituales. Debido a su relevancia estratégica y visibilidad, la ciberseguridad se ha convertido en una cuestión clave para proteger nuestra infraestructura digital y garantizar un progreso sustentable.**

La ciberseguridad es uno de los cuatro pilares de la estrategia sobre tecnología de la empresa (2022-2024), junto con “360 conectados”,<sup>1</sup> “gestionado digitalmente”<sup>2</sup> y la reducción de la huella de carbono. En el marco de *Living CyberSecurity*, organizamos tres actividades e iniciativas relevantes en 2023.

En primer lugar, hemos acercado la ciberseguridad a nuestras comunidades y también a los establecimientos de enseñanza media y universidades, a través de nuestra iniciativa “Escuela AMSA”, dirigida a estudiantes de secundaria.<sup>3</sup> El objetivo es brindar educación sobre ciberseguridad y promover la prevención del acoso (*cyberbullying*) entre los jóvenes.

En segundo lugar, hemos comunicado ampliamente el concepto de ciberseguridad al interior de las empresas del Grupo y entre nuestros trabajadores, a través de eventos y ferias de ciberseguridad de gran escala, con *stands* de ciberseguridad que ofrecen actividades lúdicas para fomentar una visión más amigable de la tecnología.

En tercer lugar, organizamos alrededor de 14 eventos éticos de piratería digital para probar el nivel de vulnerabilidad de nuestros sistemas generales de seguridad. Con el apoyo de empresas de renombre internacional, en septiembre realizamos una actividad que arrojó resultados positivos en materia de TI (Tecnologías de la Información) y OT (Tecnologías de Operación). La información obtenida nos ayuda a verificar y mejorar constantemente nuestros controles digitales.

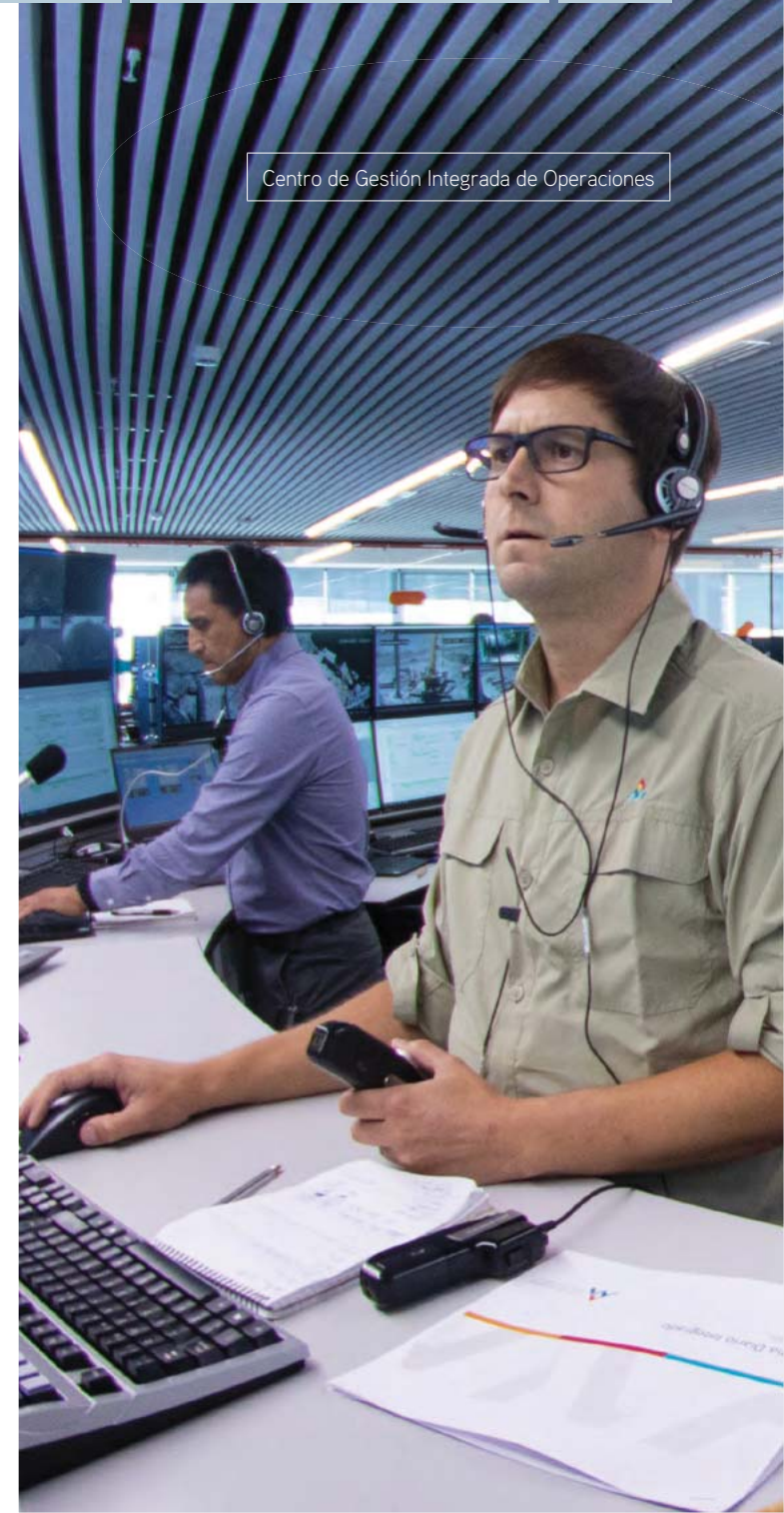
1. Este enfoque se refiere a la reparación de un conjunto de comunicaciones para permitir la conectividad dentro del Grupo Minero.
2. Ello se vincula a la digitalización de nuestras operaciones.
3. El equivalente a tercero y cuarto medio en Chile.

**Adicionalmente, hace tres años comenzamos a realizar ejercicios éticos de phishing y con la ayuda de capacitación, información y educación digital logramos reducir significativamente el número de usuarios que desconocían actividades sospechosas o prácticas poco éticas. En 2023, logramos avances sustanciales en este ámbito, de tal modo que ya no es considerado un tema crítico por el Comité de Auditoría.**

En términos más amplios, incorporamos y adaptamos las mejores prácticas de ISO 27000 y el Marco de Ciberseguridad del NIST y vinculamos un grupo de iniciativas en tres áreas: implementación de tecnología para reducir los riesgos de ciberseguridad, pruebas periódicas y transformación de la tecnología en un entorno más accesible para los usuarios con el fin de reducir los riesgos y prevenir ciberataques.

En Antofagasta, mecanismos como regulaciones de procedimiento, un Plan de Recuperación de Desastres, un Comité de Crisis y los eventos de *hacking* ético ya mencionados representan un marco robusto que permite a la compañía alcanzar madurez tanto a nivel de gestión como en el entendimiento de nuestros usuarios sobre la ciberseguridad. – riesgos de ataque.

Centro de Gestión Integrada de Operaciones





# Nuestro enfoque tributario

GRI 207-1, 207-2, 207-3, 207-4, 3-3

**La contribución tributaria representa un elemento fundamental de creación de valor para nuestros grupos de interés. Desde el gobierno hasta las comunidades locales y los accionistas, aportamos de manera regular y consistente con los recursos generados por nuestro negocio sustentable y, a su vez, mejoramos el crecimiento económico y la calidad de vida de diversas maneras.**

En Antofagasta Minerals, cumplimiento significa pagar la cantidad de impuestos que corresponda de manera oportuna y donde corresponde. Esto implica comunicar todos los hechos y circunstancias relevantes a las autoridades fiscales y solicitar apoyos e incentivos donde estén disponibles y según lo previsto.

Los temas tributarios son supervisados en todos los niveles de gestión, incluido el Directorio. Se reportan en cada reunión de Directorio. Además, son analizados y gestionados diariamente por el gerente de Impuestos y, si corresponde, son derivados al Comité de Auditoría y al Directorio.

La Estrategia Tributaria es aprobada por el Directorio y aplica a todas las empresas del Grupo. Esta estrategia establece las pautas de comportamiento tributario en términos de gobernanza, enfoque de las transacciones comerciales, riesgo fiscal y la forma en que debemos tratar con los grupos de interés, incluidas las autoridades fiscales.

Podrían surgir riesgos en relación con la interpretación de las leyes tributarias y la naturaleza de nuestros acuerdos de cumplimiento. Antofagasta Minerals busca proactivamente identificar, analizar, gestionar y monitorear estos riesgos, para asegurar que se mantengan en línea con el bajo apetito de riesgo de la compañía. Cuando existe incertidumbre significativa en relación con un riesgo, se considera la opción de recurrir a asesoría externa.

Nuestra política al tratar con las autoridades tributarias se basa en la integridad, el respeto, la equidad y un espíritu de cumplimiento cooperativo. Casi el 100% de los impuestos de Antofagasta Minerals se pagan en Chile, donde se localizan todas nuestras operaciones.

 Para obtener más información, visite nuestro [Tax Report 2022](#).

Trabajadores en Centinela







Beneficiaria  
del programa  
Aproxima en Red

# Respeto a los derechos humanos

En Antofagasta Minerals reconocemos la dignidad y el valor del ser humano como elemento esencial de lo que hacemos. Reconocer y respetar los derechos humanos implica actuar en un marco de igualdad, equidad y no discriminación. Creemos en la importancia del acceso a la salud y a la educación para tener una mejor calidad de vida.

## Respeto a los derechos humanos

GRI 3-3, 2-24

Respetamos y observamos todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluidos los establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, que es parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nuestra Política en esta materia define y garantiza el respeto a los derechos humanos de todos nuestros grupos de interés. El enfoque determina cómo nos vinculamos con trabajadores, contratistas, proveedores, socios comerciales, comunidades y otros actores relacionados directamente con nuestras operaciones.

Buscamos prevenir y evitar conductas que constituyan cualquier forma de explotación, esclavitud o tráfico de personas, tanto en nuestras operaciones como en nuestra cadena de suministro, y no toleramos la práctica de trabajo infantil, forzado o de esclavitud en ninguna operación de Antofagasta plc o sus cadenas de suministros. De conformidad con la Ley de Esclavitud Moderna de 2015 del Reino Unido, publicamos una declaración anual de las medidas adoptadas para garantizar que no se produzcan esclavitud ni tráfico de personas en nuestra cadena de suministro ni en ninguna área de nuestro negocio.

## Respeto a los pueblos indígenas

GRI 411-1

# O

### incidentes de violaciones que involucran derechos de los pueblos indígenas en 2023

La Política de Derechos Humanos, que se aplica a todas las empresas del Grupo, reconoce, respeta y contribuye a la protección de los derechos, la cultura y las tradiciones de todos los pueblos indígenas, con especial cuidado de aquellos grupos que viven en las proximidades de nuestras operaciones.

Nuestra política refuerza el compromiso que tenemos con los derechos de los pueblos indígenas y alinea nuestras prácticas de seguridad con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos (VPSHR) y los Principios Rectores de las Naciones Unidas (ONU) sobre Empresas y Derechos Humanos. Aplicamos un Estándar de Participación de los Pueblos Indígenas para garantizar que todas las operaciones y proyectos de Antofagasta Minerals empleen consistentemente procesos y prácticas de desarrollo que armonicen nuestras actividades y respeten plenamente los derechos humanos de los pueblos indígenas.

## Nuestro proceso de debida diligencia

GRI 2-23, 2-24

En 2023, el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) actualizó su Guía de Debida Diligencia en materia de derechos humanos, un documento relevante que ayuda a las empresas mineras que son parte de ICMM a integrar mejor los derechos humanos en los enfoques de gestión de riesgos existentes. La guía enfatiza el hecho de que toda persona merece ser tratada con dignidad y respeto, y que todas las empresas, independientemente de dónde operen, tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos.

El principal insumo para el desarrollo de nuestra Política de Derechos Humanos gira en torno al primer ejercicio de Debida Diligencia implementado en 2018 en todas las empresas del Grupo. Actualmente estamos trabajando en nuestro segundo proceso de Debida Diligencia, para evaluar el estado de los riesgos potenciales identificados en nuestro primer proceso y establecer nuevos planes de acción.

Este es un proceso clave para comprender y anticipar los posibles impactos de la industria en las comunidades y para diseñar planes de acción preventivos destinados a mitigar cualquier posible consecuencia negativa de nuestras actividades en términos de pueblos indígenas y relaciones comunitarias, derechos laborales, equilibrio entre vida personal y laboral, gestión del agua, liberación de polvo y otros temas.